

ACTA 10-09

Acta número cero diez – cero nueve de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día dieciséis de Marzo del dos mil ocho a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Vicente Falcón Luna PRESIDE (de mayor edad)
Minor Centeno Sandí
Erick Francisco Salazar Rodríguez

REGIDORES (AS) SUPLENTE PRESENTES

Nidia Quesada Vega

INTENDENTE

José Eladio Cortés Castrillo

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

- I RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 09-09
- II AUDIENCIAS
- III CORRESPONDENCIA
- IV MOCIONES Y ACUERDOS
- V INFORMES DE LA ADMINISTRACION
- VI INFORME DE COMISIONES
- VII INFORME DEL INTENDENTE
- VIII ASUNTOS VARIOS

I. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 09-09

- a. Se somete a votación el acta ordinaria 09-09 la cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

II. AUDIENCIAS

- a. **Rafael Ovares Alfaro.** Indica que el motivo que lo trae a este Concejo es conocer la situación que realizó, junto con otros vecinos para que se abra el camino que comunica Río Negro por Santa Clemencia. El Intendente informa que el Ing. ya realizó la medida del camino, cree que son tres km., ahora hay que esperar a que exista contenido presupuestario para poder contratar la maquinaria, porque las cercas le corresponden a los dueños de las propiedades por donde pasa el camino. El señor se retira.
- b. **Señores Eladio Mora, Luis Enrique Sancho, Nelson Segura y Miguel Jiménez.** Toma la palabra el señor Segura y pregunta por la partida para reparar el camino Río Negro-Santiago de la cual tenían conocimiento. El Intendente les explica que estos dineros corresponden a una partida de la Ley Caldera y la esta manejando directamente la Municipalidad de Puntarenas, nosotros solo intervenimos en la ampliación del camino. Y el camino de Santa Teresa a San Martín se inicia apenas concluya la reparación de Cruce Río Negro-Playa Carmen. Los señores se retiran.
- c. **Idalí Chacón.** Toma la palabra la señora Chacón y dice que ella ha tratado de hacer las cosas de la mejor manera y tiene un juicio ganado. El dieciocho de febrero fue notificada y le dieron cuatro días para desalojar, lo que estoy pidiendo es poco por todo el esfuerzo de toda una vida. Mi parcela se ubica en Santa Fé pero no hay luz, ni agua, si me ponen luz yo puedo comprar una bomba y solucionar el problema de agua, creo que no es justo que me pongan la maquina el viernes, en estos cuatro días fui hasta la sala cuarta pero me dijeron que se requieren quince días el conocimiento de la misma, yo había pensado salir después de semana santa en este caso ya no salgo. Cuando arreglé la casa yo estaba pagando a la muni de Puntarenas, pero si me dan lo que les pido yo salgo, ahora quiero saber si van a demoler el viernes. El Intendente le indica que es muy difícil contestarle porque si la sala cuarta le acoge el recurso y notifican antes del viernes tenemos que paralizar todo el proceso, de lo contrario tenemos que proceder porque si no somos nosotros los demandados. Agrega la señora Chacón que si demuelen el viernes ella no va ha sacar nada y tendrá este concejo que enfrentar un juicio por daños y perjuicios, el área por el que yo pagaba es de doscientos metros y según el juez solo pueden bajar diez metros, si me demuelen dormiré todos los días en el sitio en una tienda. La señora se retira.

III. CORRESPONDENCIA

- a. **Instituto costarricense de Turismo. Arq. Antonio Farah.** Copia de nota enviada al Lic. Federico Guzmán donde indica que la propuesta de Plan Regulador Integral del centro de desarrollo Santa Teresa-Mal País todavía no está en discusión.

- b. **Jenaro Rojas Vargas.** Gerente sociedad Familia Rojas Paniagua. Solicita se haga cumplir el acuerdo de la sesión ordinaria 40-08, artículo II, inciso a donde se autoriza al IGN para que modifique los mojones del 134 al 137 y el 126 ubicados en Cabuya, este no se ha cumplido por la oposición de personas que se sienten perjudicadas por esos cambios. Agrega que La familia Rojas Paniagua tiene un contrato con el IGN y si el seis meses este no completa el proyecto tendremos que pagar un adicional para que sea terminado por lo que se sienten perjudicados, y solicitan que como vigiladora de la zmt hagamos respetar los derechos que otorga la ley en relación al libre en los cincuenta metros. El Concejo acuerda: "solicitarle al Coordinador de zmt su criterio al respecto ya que no conocemos de esta situación". ACUERDO UNANIME
- c. **ASOPROLAPA.** Invitación a la liberación de lapas el día 21 de marzo en Los Delfines.
- d. **Zenén López Rosales.** Manifiesta con respecto al camino que une el Bajo Los López con la ruta 160 y que atraviesa la finca de la señora Deyanira Granados lo siguiente: Que en el exp. Consta la participación del Lic. William Rodríguez Acuña quien no tiene legitimación para actuar en representación de la señora Deyanira Granados ya que no existe un poder o nombramiento donde la señora Deyanira Granados le confiere autorización al Lic. William Rodríguez y la actuación de este Lic. es totalmente incongruente con lo manifestado por la señora Granados en el folio 50. Agrega que en los folios 58 al 66 consta el criterio del Ingeniero Municipal respecto al camino el cual es vinculante y el Concejo debe proceder de acuerdo con el mismo. Solicita al Concejo actuar conforme a la Ley acordando ordenar la apertura del camino en un plazo no mayor a tres días. Comisionar a Intendente o a cualquier miembro del Concejo a efecto de cumplir el ultimo párrafo del artículo 32 y denunciar a la señora Granados penalmente por el delito de Violación a Dominio Publico y se omita todo lo actuado por el Lic. Rodríguez por carecer de legítima representación de este proceso. Ante esta situación el Concejo acuerda: "solicitar criterio legal al respecto y que el Intendente realice la consulta al catastro". ACUERDO UNANIME
- e. **Municipalidad de Liberia. Lcda. Laura Pasos. Secretaria.** Copia de acuerdo tomado por la Municipalidad de Liberia donde solicitan a la asamblea legislativa se apruebe como proyecto de Ley que el 0.1% del presupuesto anual de cada municipalidad sea donado a la Asociación de cuidados paliativos, la cual es sin fines de lucro.
- f. **Héctor Murillo Cruz. Intendente de Policía.** Reporte de visita al Bar D/N el día 15 de marzo a las 00:25.
- g. **FEMUPAC.** Invitación dirigida a la secretaria a participar en el taller relacionado con Procedimiento para recalificaciones y reasignaciones, este taller es parte del Proyecto de Fortalecimiento de la Carrera Administrativa Municipal auspiciado por la FEMUPAC
- h. **Invitación** al taller de manejo de desechos sólidos para promotores ambientales del distrito de Cóbano el día viernes 20 de marzo en la clínica de Cóbano.
- i. **Lic. Ronny Montero Orozco. Administrador Tributario.** Concejo Municipal de Cóbano. Presenta la aprobación de las nuevas tasas para la recolección de basura de Cóbano y Montezuma, las cuales no se actualizan desde el año 2003. Agrega que el Intendente y su asistente llevaron a cabo la recolección de datos y la Administración tributaria realizó el estudio de costos. Esto se refleja en la siguiente información:
Tasas actuales por trimestre: basura residencial ¢2.200; basura comercial ¢5.501. Realizados los estudios y con la asesoría del señor Gerardo Calderón encargado de Asistencia Municipal de la Contraloría General de la República se sugiere las siguientes tasas trimestrales: Recolección de Basura residencial ¢3.377.87 y Recolección de Basura Comercial ¢8.445.00. Analizada la información el Concejo acuerda: "aprobar las tasas de recolección de basura comercial y residencial presentadas. Las tarifas aprobadas por trimestre son las siguientes; ¢3.377.87 residencial y ¢8.445.00 comercial". ACUERDO UNANIME
- j. **Lic. Ronny Montero Orozco. Administrador Tributario.** 1. Propone un nuevo cartón de presentación para la patente municipal el cual se hará por medio de una hoja electrónica tabulada realizada por el Administrador tributario la contará con un número consecutivo de patente. 2. Solicita también se autorice la creación de un formulario para solicitud y/o cambio de nombre o razón social de patente comercial, esto porque actualmente no existen estos formularios. 3. Un nuevo formulario de solicitud de patente donde se incluye información importante de ayuda para el patentado y datos que serán tomados en cuenta para la base de datos municipal y en el dorso cuenta con las leyes y reglamentos que rigen cada uno de los requisitos solicitados y se haga efectivo el cobro de ¢10.000 para empresas grandes y medianas y ¢5.000 para empresas pequeñas que solicitan la patente los cuales permitirán solventar los gastos administrativos referidos al tema. 4. Formulario de solicitud de cancelación o suspensión de patente comercial, esta existía pero con poca información tanto para el contribuyente como para el archivo municipal. Se analizan los formularios y se acuerda: "aprobar los cambios propuestos por la administración tributaria". ACUERDO UNANIME

IV. MOCIONES Y ACUERDOS

Se dispensa

V. INFORMES DE LA ADMINISTRACION

USO DE SUELO COMERCIAL

- a. **Célmo Segura Fernández.** Propiedad con plano P 102049-1993, folio real 6 017173-000 ubicada en Santa Teresa. Agrega que donde se pretende desarrollar la actividad es en un rancho de 2 por 2 m2 el cual no cuenta con los retiros de la calle, servicios básicos ni parqueo. Agrega la secretaria que es para una venta de artesanía. Debido a que esto no cumple con los requisitos mínimos de ley no cumple con los retiros viales no se aprueba en uso de suelo comercial. ACUERDO UNANIME
- b. **Inversiones Núñez y Tenorio.** Propiedad con plano P 831685-2002, folio real 6 062330-001-002 ubicada en Santa Teresa, el local cuenta con los servicios básicos y parqueo. El Intendente agrega que esa propiedad no cuenta con el retiro vial, lo cual no se indica en el informe. El Concejo acuerda: “que se realice de nuevo la inspección y se indique bien los retiros viales y donde esta el parqueo”. ACUERDO UNANIME

VI. INFORME DE COMISIONES

Se dispensa

VII. INFORME DEL INTENDENTE

- a. Debido a que no pudimos sacar material del tajo de los Valerio y este era el tajo para la segunda etapa del proyecto se debe hacer todo el proyecto con el tajo inicial (tajo Thorem) lo que representa un aumento de un 33% del costo inicial para lograr cubrir todo el proyecto, lo que significa \$6.100.000.00 más de presupuesto para el mismo proyecto. El Concejo acuerda: “si existe contenido presupuestario y en referencia al artículo 201 del Reglamento de contratación administrativa se inicie el trámite para realizar un adendum al proyecto denominado reparación camino Río Negro – Cruce Playa Carmen”. ACUERDO UNANIME
- b. Resolución Administrativa N° R-I-001-2009 donde indica que una vez finalizado el proceso para el acto de adjudicación de la Licitación Abreviada n° 2009-LA-000005-01 Contratación de Maquinaria para reparar caminos de Montezuma-Cabuya. El monto de la licitación es de \$9.957.600.00 y participó una sola empresa con una oferta de \$10.010.000.00, para una diferencia de \$52.400.00. Recomienda la Intendencia esta diferencia dos alternativas: 1. Adjudicar por el monto ofertado y solicitar contenido por la diferencia y 2. Adjudicar por el monto de la licitación y rebajar una hora de back hoe y dos horas de vagoneta para ajustarse a lo presupuestado. Ante esta resolución el Concejo acuerda: “adjudicar a la empresa Tractores San Antonio S.A. la Licitación Abreviada N° 2009-000005-01 por un monto de \$9.957.600.00 y que se rebaje de la oferta presentada una hora de bak hoe y dos horas de vagoneta para ajustarse al monto de la licitación”. ACUERDO UNANIME
- c. El viernes fui a una reunión a Monteverde de la FEMUPAC el asunto era la formación de la junta directiva donde quede de vocal dos, puesto que anteriormente tenía Vicente.
- d. Sugiero invitemos a Franklin López a una sesión para que él como regidor de Puntarenas nos cuente como esta la situación con respecto a las partidas de la Ley Caldera y la 8114. El Concejo aprueba la sugerencia y acuerda: “Invitar al Lic. Franklin López, a la sesión del día 13 de Abril del dos mil nueve a las 5.30 P.m. a fin de cómo regidor del cantón central nos informe lo que conoce sobre las partidas de las leyes 8114 y 8461 para nuestro distrito, la de años anteriores y la de este año”. ACUERDO UNANIME
- e. Mañana viene la Contraloría de la República a darle seguimiento a algunos estudios de la zmt.
- f. Volvieron a prender fuego al basurero, de verdad que esta es una situación que no se como controlar porque nadie se responsabiliza por estos actos.

VIII. ASUNTOS VARIOS

NIDIA QUESADA

- a. Nuevamente pregunta por el horario de los juegos de videos, ya que nuevamente se está presentando el problema de los estudiantes del colegio los cuales pasan todo el día en esto sitios, además estén rumores de que le ponen pornografía. Ante esta situación tan reiterativa y de difícil control el Concejo acuerda: “solicitarle al Administrador Tributario investigue la situación de los videos en Cóbano, cumplimiento de horario, tipos de videos y juegos y cualquier otro referente al caso”. ACUERDO UNANIME
- b. Se refiere al taller propuesto para el miércoles 21 sobre la basura.

MINOR CENTENO

c. Me voy a referir a dos temas que quizás son incómodos, estuve hablando con algunos empleados y hay mucha disconformidad por parte de ese personal con respecto al reloj marcador debido a que unos marcan y otros no. El Intendente indica que los que no marcan son: Francisco y Heriberto por acuerdo de Concejo, La auditora por que la Ley lo indica, Favio porque es empleado de confianza, los peones por la hora de entrada de ellos. Lo que sucede es que no consideré necesario informarles todo esto a ellos. El Regidor indica que debería hacer una reunión e informarles. 2. Agrega que el otro asunto que molesta a algunos funcionarios es el vehículo municipal, ellos indican porque si se contrató un chofer lo maneja otra persona. Eladio indica que lo maneja Favio solamente y él lo hace para no tener que pagarle horas extras al chofer, el presidente en ejercicio le indica que a él no debe importarle las horas extras del chofer. Ante esta situación el Concejo acuerda: “Debido a que se contrató un chofer para el vehículo municipal y que existe un reglamento al respecto, el vehículo municipal en adelante solo debe ser conducido por este chofer, tanto en horas de oficina como fuera de estas y fines de semana, cuando sea necesario y convocado por este Concejo o el Intendente. Esto nos garantiza una sola persona responsable del vehículo”. ACUERDO UNANIME

Pregunta el señor Centeno por el daño que

sufrió el vehículo, este indica que lo que pasó fue que se le trabó la doble pero la reparación para nosotros solo cuesta cerca de cien mil colones ya que tiene seguro, el regidor solicita un informe mas amplio el Intendente indica que eso lo tiene la proveedora. El Regidor Centeno solicita para la próxima semana que la proveedora le envíe un informe detallado de los daños del vehículo municipal y los costos de la reparación, esto con el fin de estar bien enterados. Se acuerda pedirle a la proveedora esta información “. ACUERDO UNANIME

VICENTE FALCON

d. Con la finalidad de subsanar algunas deficiencias en el acuerdo tomado por este Concejo en la sesión ordinaria número 03-09, artículo VII, inciso d, sobre el órgano director para los procesos de demolición y suspensión de patentes comerciales, es necesarios ampliar el acuerdo. El Concejo aprueba la sugerencia y acuerda: Ampliar el acuerdo de la sesión ordinaria 03-09, artículo VII, inciso d, y que se lea de la siguiente manera: El Concejo acuerda nombrar a la Licda. Francil Herrera Araya, asesora de este Concejo como órgano director del procedimiento, a fin de que se encargue de instruir el procedimiento ordinario respectivo en torno a la nulidad absoluta, evidente y manifiesta, del otorgamiento de patentes conforme al ordinal 173 de la Ley General de la Administración Pública, para garantizar el debido proceso y el Derecho de defensa a las siguientes personas o comercios:

Montezuma

- Joachim Lange (Restaurante Cocolores, entre mojones 13-16)
- Arnoldo Rojas Aguilar. (Bar-Restaurante-Hotel-Sala de Belleza, entre los mojones 16-19)
- Marylin Rojas Delgado (Soda Pizza Net, entre los mojones 16-19)
- Yossenada S.A. (Michelle Menegatty, entre mojones 17-19)
- Hotel Lyz (zona pública, entre mojones 17-19)
- Francisco Rojas Vargas (Cabinas Mar y Cielo; Chicos Bar, este ultimo entre los mojones 16-19)
- El Gallo Enfadado S.A. (Playa Los Artistas)
- Melquiades Pérez (Pensión Arenas, zona pública)
- Dennis Pérez Bustamantes (Hotel Luccy, zona pública entre mojones 22-24)
- Jesús Carmona (Hotel El Parque, Tropical Tour, entre los mojones 17-19)
- Familia Ingalls (Playa Los Artistas, El gallo Enfadado, entre los mojones 21-22)

Mal País

- Sociedad Protectora de la Flora y Fauna de Mal Pais. S.A. (Hotel Sunset Reef)
- Wendy Ângulo (Mar Azul, zona pública)

Tambor

- Max Franklin Trail (Bar y Restaurante Bahia Ballena)
- Jeanntte Jiménez Arias (Pulpería El Limón)
- Barebones S.A. (Cabinas)

ACUERDO UNANIME

Finaliza la sesión a las veinte horas en punto.

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Marco Tulio Quirós Rojas
Intendente